

**JAZMÍN CORONADO ESTUPIÑAN REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SOMBRERETE, ZACATECAS ADMINISTRACIÓN 2024-2027**

COMO PARTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL SIENDO VOCAL NUMERO 1 ,ES COMPETENTE PARA ANALIZAR, SUPERVISAR Y DAR SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS AL DESARROLLO SOCIAL EN EL MUNICIPIO, INCLUYENDO LOS FONDOS III Y IV. CUMPLIENDO CON RESPONSABILIDAD ME PERMITO HACERLES DE SU CONOCIMIENTO LAS REUNIONES DE TRABAJO ANEXO FOTO GRACIAS.

LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO (ASE) HA REQUERIDO FORTALECER LOS CONTROLES INTERNOS, ASI COMO EL TRABAJO DE LOS REGIDORES EN COORDINACIÓN CON EL ORGANO INTERNO DE CONTROL LLEVA ACABO LA MINUTA DE TRABAJO QUE SE EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2025 EN LAS OFICINAS DE CONTRALORÍA MUNICIPAL MENCIONANDO LOS ACUERDOS TOMADOS, LA CUAL ANEXO( COPIA) EN EL PRESENTE INFORME.



Jazmín Coronado E

Recabi  
15/12/2025



RECIBIDO  
10/ DIC/25  
18:56 P.M.

## OBJETIVO Y DICTAMEN

PRIMERO. SE AVALA COMO PROCEDENTE LA REVISIÓN DE CONTRALORÍA.

SEGUNDO. SE LES SOLÍCITA A LAS DIRECCIONES CORRESPONDIENTES PRESENTAR DOCUMENTACIÓN FALTANTE EN UN PLAZO MÁXIMO DE 5 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE QUE LES SEAN SOLICITADOS POR PARTE DE LA COMISIÓN

TERCERO. CONTRALORÍA REMITIRÁ COPIA DE LAS OBSERVACIONES A LA COMISIÓN.

CUARTO: SE SOLICITA AL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL QUE SE FACILITEN LOS EXPEDIENTES TÉCNICOS DE LAS OBRAS A CONTRALORÍA MUNICIPAL PARA DE ESTA MANERA TRABAJAR EN CONJUNTO Y ASÍ EJECUTAR EL RECURSO EN OBRA DE LA MANERA MÁS TRANSPARENTE,

QUINTO. INFORMAR A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL SI EXISTIERA ALGUNA MODIFICACIÓN EN EL CATALOGO DE OBRA. ASÍ COMO DE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN.

-OFICIO DE REPRESENTANTE DE OBRA

-CROQUIS DE UBICACIÓN DE LA OBRA

-OFICIO DE RESIDENTE DE OBRA

PLANO DE OBRA

-ACATA DE ENTREGA RECEPCIÓN

-CATALOGO DE OBRA

Jermín Coronado E.

## MARCO LEGAL

1. LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO DEL ESTADO DE ZACATECAS: ESTABLECE OBLIGACIONES DE ADMINISTRACIÓN EFICIENTE, TRANSPARENTE Y LEGAL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS.
2. LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS: REGULA PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, HONRADEZ Y RENDICIÓN DE CUENTAS.
3. FONDOS III Y IV DEL RAMO 33: RECURSOS DESTINADOS A INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y ACCIONES BÁSICAS.

## RESULTADOS Y OBSERVACIONES

### SE IDENTIFICARON:

- EXPEDIENTES TÉCNICOS NO PRESENTADOS A ESTA COMISIÓN.

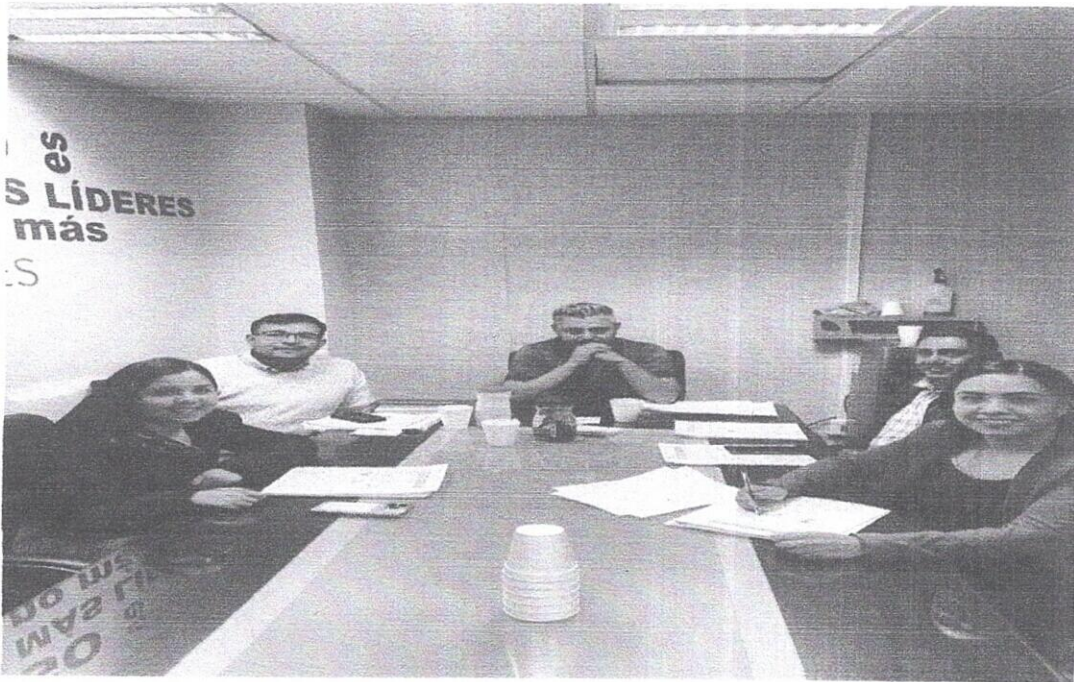
## CONSIDERACIONES

LA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS ES INDISPENSABLE PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO SOCIAL.

LAS OBSERVACIONES DE CONTRALORÍA DEBEN SER ATENDIDAS SIN DEMORA.

LA COMISIÓN TIENE FACULTADES PARA REQUERIR INFORMES Y DOCUMENTACIÓN.

Jarmin Coronado E.



Jazmin Coronado S.

### CONCLUSIÓN

EL PRESENTE INFORME SE EMITE EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE, REAFIRMANDO EL COMPROMISO CON LA TRANSPARENCIA Y LEGALIDAD QUE COMO REGIDORES ESTAMOS OBLIGADOS A VIGILAR LA ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS. EL DÍA 8 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025 NOS REUNIMOS LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN MANUEL VELÁZQUEZ VALDEZ, SECRETARRIA VALERIA SARAHÍ LOZANO GARAY, VOCAL 1 JAZMIN CORONADO ESTUPIÑAN, VOCAL 2 ARTURO FERNANDO MORALES LIRA CON EL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL ARQUITECTO ROGELIO CAMACHO CERDA. A SOLICITUD DE LA PROPIA COMISIÓN EN LA CUAL LE SOLICITE AL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL QUE SE EJECUTARA EL FONDO 3 Y FONDO 4 DE MANERA TRANSPARENTE, QUE QUEDE CLARO QUE PARA LA REALIZACIÓN DE OBRA ÚNICAMENTE SE ESTÁ UTILIZANDO EL FONDO 3 YA QUE FONDO 4 ESTÁ COMPROMETIDO CON EL PAGO DE OBLIGACIONES A PROVEEDORES, COMBUSTIBLE Y COMISIÓN DE CFE, SEGURO SOCIAL, ASI COMO EL 20% QUE POR LEY LE CORRESPONDE A SEGURIDAD PÚBLICA COMO LO MENCIONA LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL.

EN LOS LINEAMIENTOS EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MENCIONA QUE LA ÚNICA FORMA PARA SOLICITAR APORTACIONES ES A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE CONCURRENCIA Y SOLO QUE SE AUTORICE POR CABILDO. DEBIDO A NO EXISTIR APROBACION, NO ESTA AUTORIZADO SOLICITAR COOPERACIONES, APORTACIONES Y DEMAS, A LA POBLACIÓN PARA REALIZAR OBRA PUBLICA, YA QUE DICHO FONDO NO LO PERMITE.

LA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO 3 Y IV ES INDISPENSABLE PARA GARANTIZAR EL DERECHO AL DESARROLLO SOCIAL E INFRAESTRUCTURA DE LA CABECERA MUNICIPAL Y SUS COMUNIDADES.

FONDOS 3 DEL RAMO 33 Y IV (LEY DE COORDINACIÓN FISCAL)

- ARTÍCULO 33 Y SUBSECUENTES: DETERMINAN QUE LOS RECURSOS DEL FONDO III DEBEN DESTINARSE EXCLUSIVAMENTE A OBRAS, ACCIONES SOCIALES BÁSICAS Y EQUIPAMIENTO EN ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.
- LA NORMATIVIDAD ESPECÍFICA ESTABLECE LA OBLIGACIÓN DE APLICAR LOS RECURSOS CON APEGO A REGLAS DE OPERACIÓN, EXPEDIENTES TÉCNICOS COMPLETOS, BITÁCORAS DE OBRA Y SEGUIMIENTO FÍSICO-FINANCIERO.

*Jermín Grande S.*

LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL ESTABLECE QUE:

- LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS CORRESPONDE A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, OBRAS PUBLICASLA TESORERÍA, Y LAS INSTANCIAS ADMINISTRATIVAS FACULTADAS PARA ELLO.
- LOS REGIDORES NO ADMINISTRAN RECURSOS, NO CONTRATAN OBRAS, NI DIRIGEN PROCESOS TÉCNICO-OPERATIVOS.

LAS FACULTADES DE LAS COMISIONES EDILICIAS LAS COMISIONES SON ÓRGANOS DE APOYO, NO EJECUTORES. TIENEN FUNCIONES DE:

- REVISIÓN
- OPINIÓN
- DICTAMEN
- SEGUIMIENTO
- VIGILANCIA

PERO NO TIENEN RESPONSABILIDAD DIRECTA EN LA EJECUCIÓN MATERIAL NI FINANCIERA DE LAS OBRAS. SOBRE LAS RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PAN EN LA EJECUCIÓN OPERATIVA, POR LO QUE NO PUEDEN ASUMIR RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA POR ACTOS AJENOS A SUS COMPETENCIAS. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, DE MANERA CATEGÓRICA Y FORMAL, HAGO CONSTAR:

ASÍ MENCIONO APOYARE CON VOZ Y VOTO LAS OBRAS QUE ESTÉN DEBIDAMENTE PLANEADAS, EJECUTADAS, DE PRIMERA NECESIDAD, QUE EL RECURSO SEA APLICABLE Y CUIDADO, CON TRANSPARENCIA Y CUANDO SEA LO CONTRARIO ARE LA MANIFESTACIÓN DE DICHA INCONFORMIDAD ANTE ESTE CABILDO. TODA OBRA PÚBLICA FINANCIADA CON:

- FONDO III RAMO 33
- FONDO IV
- RECURSOS PROPIOS
- PROGRAMAS ESTATALES O FEDERALES

ESTE DESLINDE APLICA PARTICULARMENTE RESPECTO A:

- ERRORES TÉCNICOS O ESTRUCTURALES DE OBRA
- INCONSISTENCIAS EN EXPEDIENTES TÉCNICOS
- SOBRECOSTOS, PAGOS INDEBIDOS O IRREGULARIDADES FINANCIERAS
- FALTA DE SUPERVISIÓN OPERATIVA O DEFICIENCIAS EN LA EJECUCIÓN
- OBSERVACIONES DE CONTRALORÍA O AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
- OMISIONES DE LAS ÁREAS EJECUTORAS

TODA VEZ QUE NO TENGO ATRIBUCIONES NI OBLIGACIÓN LEGAL DE EJECUTAR, ADMINISTRAR RECURSOS, CONTRATAR OBRAS NI SUPERVISAR TÉCNICAMENTE SU REALIZACIÓN.

ASI MISMO, POR MEDIO DEL PRESENTE INFORME, EN MI CARÁCTER DE REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SOMBRERETE, ZACATECAS, E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, HAGO CONSTAR DE MANERA FORMAL QUE, CONFORME A LA NORMATIVA VIGENTE, NO TENGO FACULTADES DE PLANEACIÓN, APROBACIÓN TÉCNICA, EJECUCIÓN, SUPERVISIÓN OPERATIVA, CONTRATACIÓN, NI ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS DESTINADOS A LA OBRA PÚBLICA MUNICIPAL. SE LIMITA EXCLUSIVAMENTE A

Jazmin Coronado S.



**SOMBRERETE**  
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027  
**¡LLEGÓ LA TRANSFORMACIÓN!**  
ORGANO DE CONTROL INTERNO

## MINUTA DE TRABAJO

En las instalaciones que ocupa el Órgano Interno de Control del Municipio de Sombrerete Zac. ubicado en Palacio Municipal S/N Col. Centro Sombrerete Zac., siendo las 10:00 horas del día 26 de noviembre de 2025, se reunieron los CC.

Coronado Estupiñán Jazmin

Lozano Garay Valeria Sarahi

Morales Lira Arturo Fernando

Regidores miembros del H. Cabildo para la administración 2024-2027 con los CC. Yamel Armando Reyes Herrera Titular del Organo Interno de Control, Arq. Luis Antonio Benitez Hernandez Supervisor de obra publica, Lic. Itzel Alejandra Morales Salazar, Lic. Jorge Ayerim Quintero Figueroa personal asdcrito al Organo Interno de Control del municipio de Sombrerete, para llevar a cabo la primera minuta de trabajo en el marco de la Ley Organica del Municipio del Estado de Zacatecas en cumplimiento a lo estipulado en la fraccion XII y XV del articulo 86.

### ACUERDOS

Las personas integrantes aprobaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Durante la sesión, se presenta por parte del Organo Interno de Control informe trimestral que contempla las visitas de supervision de obra publica, del las obra que proporciono la Dirección de Desarrollo Social, que se practica por parte del Arq. Luis Antonio Benitez Hernandez Supervisor de Obra, se revisa por parte de los presentes la informacion presentada, y se emiten comentarios sobre la forma de trabajar en conjunto de forma futura.

Se propone por parte de los regidores Integrantes de la Comision de derarrollo Social, presentar su informe a manera de exposicion en las sesion del H. Cabildo.

Se continuará con la solicitud de forma periodica por parte del Organo Interno de Control, a la Direccion de Desarrollo Social, el catalogo de obra publica.

Se realizará en conjunto la comision de regidores y el personal del Organo Interno de Control la visita y supervision de las obras que se llevan acabo por parte del Municipio de Sombrerete.

Jazmin Coronado E.  
Coronado Estupiñán Jazmin.

Morales Lira Arturo Fernando

Jorge Ayerim Quintero Figueroa.

Luis Antonio Benitez Hernandez

Lozano Garay Valeria Sarahi

Itzel Alejandra Morales Salazar

Yamel Armando Reyes Herrera

ESTADOS MEXICANOS  
ORGANO INTERNO  
DE CONTROL  
SOMBRERETE ZAC

Jazmin Coronado E.



SOMBRERETE

COMISIÓN DE  
DESARROLLO SOCIAL

Sombrerete, Zac a 09 de diciembre 2025

Nº de oficio CDS 11/2025

Asunto: el que se indica

HONORABLE CABILDO 2024-2027

LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, nos reunimos en la sala de juntas del departamento de Desarrollo Social a fin de analizar los estados físico-financieros de los cuales se emite el siguiente **Dictamen** de los recursos ejercidos con el **FONDO IV** del ejercicio fiscal 2025 de los meses de Julio, Agosto y Septiembre 2025.

I. Dentro del apartado inicial se desglosa la aplicación del recurso de la siguiente manera:

a. JULIO 2025	\$4,978,652.52
b. AGOSTO 2025	\$3,391,926.03
c. SEPTIEMBRE 2025	\$6,932,739.37

**TOTAL, DISPUESTO DEL FONDO IV \$ 15,303,317.92**

II. Dentro del apartado **Contenido de la Iniciativa**, se describen el contenido de la iniciativa que se dictamina, señalando los objetivos, motivos y beneficios de las acciones que se realizaron con dicho recurso, como lo fueron el pago Pasivos, Obligaciones Financieras y Seguridad Publica.

CCP, archivo

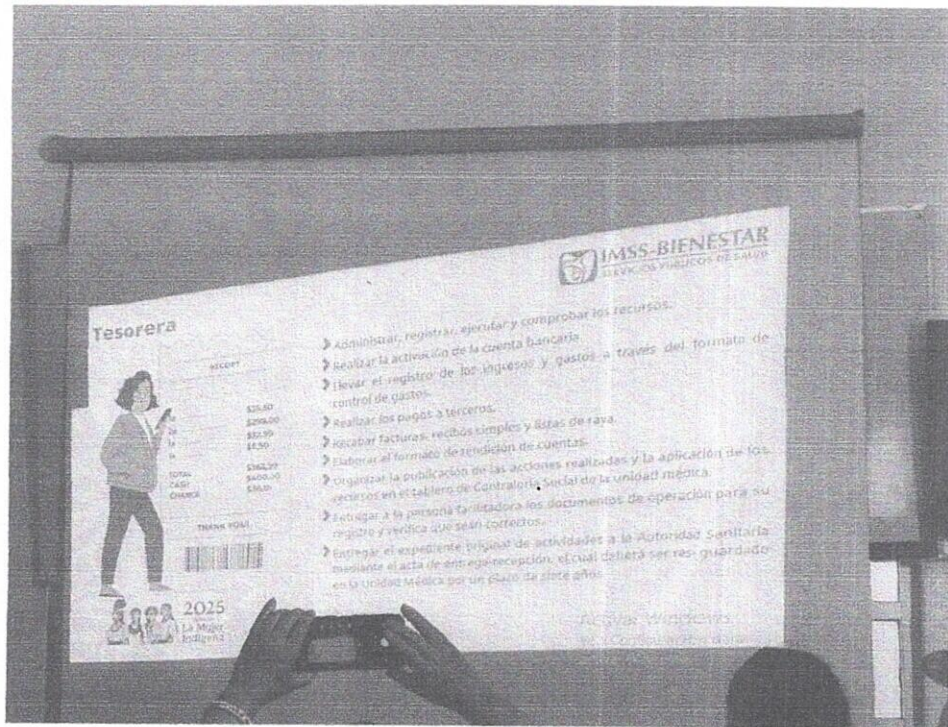
Coronado E.

Jarmin



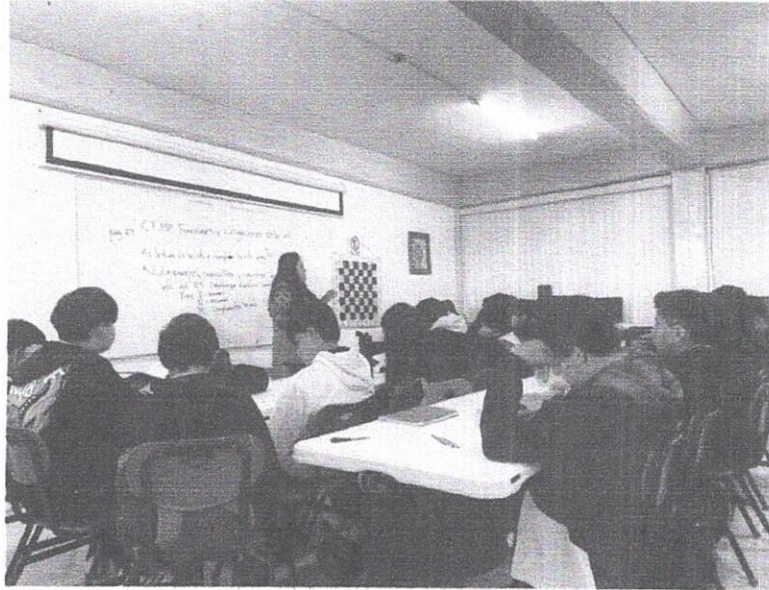
*Darwin Cevallos*

CON RESPONSABILIDAD Y EN CUMPLIMIENTO DE MIS FUNCIONES COMO REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SOMBRERETE, ACUDÍ A LOS HONORES A LA BANDERA CORRESPONDIENTES AL DÍA 20 DE NOVIEMBRE. MI PRESENCIA EN ESTE ACTO CÍVICO REAFIRMA EL COMPROMISO INSTITUCIONAL DE PROMOVER LOS VALORES PATRIOS, LA IDENTIDAD NACIONAL Y EL RESPETO A NUESTRAS TRADICIONES, FORTALECIENDO ASÍ LA PARTICIPACIÓN CÍVICA Y EL SENTIDO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DENTRO DE NUESTRA COMUNIDAD.



Jazmin Coronado E.

EL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DE 2025 ACUDÍ AL HOSPITAL COMUNITARIO A REUNIÓN DEL COMITÉ COSAVI DURANTE LA CAPACITACIÓN IMPARTIDA AL COMITÉ, SE NOS DIO A CONOCER DE MANERA DETALLADA LAS FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES QUE CORRESPONDEN A CADA UNO DE SUS INTEGRANTES, CON EL FIN DE GARANTIZAR UN TRABAJO ORGANIZADO, TRANSPARENTE Y EFICIENTE. EN MI CASO, COMO TESORERA DEL COMITÉ, SE ME RECORDÓ LA IMPORTANCIA DE ADMINISTRAR CON RESPONSABILIDAD LOS RECURSOS QUE SE GENEREN, LLEVAR UN CONTROL CLARO Y DOCUMENTADO DE LOS INGRESOS Y EGRESOS, Y ASEGURAR QUE TODO MOVIMIENTO FINANCIERO SE REALICE CONFORME A LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS Y CON ABSOLUTA TRANSPARENCIA. ESTA CAPACITACIÓN FORTALECIÓ LA COORDINACIÓN INTERNA DEL COMITÉ Y REAFIRMÓ EL COMPROMISO DE CADA MIEMBRO CON EL CUMPLIMIENTO DE SUS ATRIBUCIONES.



Juzmin Coronado E.

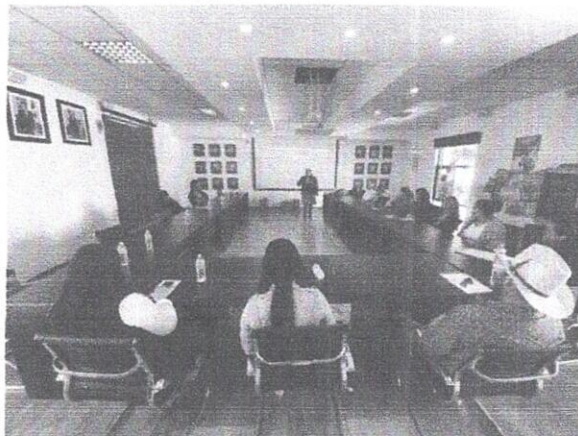
EN MI CALIDAD DE REGIDORA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE SOMBRERETE, ACOMPAÑÉ A LA LIC. CINTHIA RAMÍREZ EN LA VISITA AL CEBETIS DE SOMBRERETE, DONDE SE IMPARTIÓ UNA CAPACITACIÓN DIRIGIDA A LAS Y LOS ESTUDIANTES CON EL OBJETIVO DE DAR A CONOCER LOS DIFERENTES TIPOS DE VIOLENCIA QUE EXISTEN, ASÍ COMO BRINDAR INFORMACIÓN PREVENTIVA SOBRE EL DENOMINADO "SECUESTRO VIRTUAL". ESTA ACTIVIDAD PERMITIÓ SENSIBILIZAR A LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL, FORTALECER LA CULTURA DE LA PREVENCIÓN Y PROMOVER HERRAMIENTAS QUE CONTRIBUYAN A LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LAS Y LOS JÓVENES ANTE SITUACIONES DE RIESGO.



3 p. cono d. 5

Jg 2 m. in

EN MI CARÁCTER DE REGIDORA E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE SOMBRERETE, REALICÉ GESTIONES ANTE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE ZACATECAS CON EL PROPÓSITO DE FORTALECER LA FORMACIÓN DEL PERSONAL QUE LABORA EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL. COMO RESULTADO DE ESTAS GESTIONES, SE COORDINÓ LA IMPARTICIÓN DE UNA CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA SOBRE EL TEMA DE *NUEVAS MASCULINIDADES*, ORIENTADA A PROMOVER RELACIONES MÁS IGUALITARIAS, PREVENIR LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y FOMENTAR UNA CULTURA INSTITUCIONAL BASADA EN EL RESPETO, LA CORRESPONSABILIDAD Y LA CONSTRUCCIÓN DE ENTORNOS LABORALES MÁS SANOS Y LIBRES DE DISCRIMINACIÓN. ESTA ACCIÓN REAFIRMO MI COMPROMISO COMO PRESIDENTA LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD DE GÉNERO CON LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA PREVENCIÓN DE CUALQUIER FORMA DE VIOLENCIA. POR ESO EL DIA 17 DE OCTUBRE SE LLEVO CABO ESTA CAPACITACIÓN DONDE S INVITARON A DIVERSOS TRABAJADORES DE DIFERENTES DEPARTA





Furmm Coronado &

EL DIA 15 D OCTUBRE DE 2025 EN MI CARÁCTER DE REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SOMBRERETE Y COMO INTEGRANTE DEL COMITÉ DE SALUD MUNICIPAL, HE PARTICIPADO ACTIVAMENTE EN LAS ACCIONES COORDINADAS CON EL SECTOR SALUD PARA FORTALECER LA ATENCIÓN COMUNITARIA Y PROMOVER EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN. ASIMISMO, HEMOS IMPULSADO ESFUERZOS CONJUNTOS ORIENTADOS A LA RECAUDACIÓN DE FONDOS MEDIANTE ACTIVIDADES COMUNITARIAS ORGANIZADOS POR EL PROPIO COMITÉ, CON EL FIN DE OBTENER RECURSOS QUE PERMITAN APOYAR DIVERSAS NECESIDADES OPERATIVAS QUE CONTRIBUYEN AL MEJOR FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD MUNICIPAL. ESTAS ACCIONES REFLEJAN EL COMPROMISO INSTITUCIONAL DE TRABAJAR DE MANERA COLABORATIVA Y RESPONSABLE A FAVOR DE LA SALUD DE NUESTRAS FAMILIAS Y COMUNIDADES.





Jamín Coronado S.

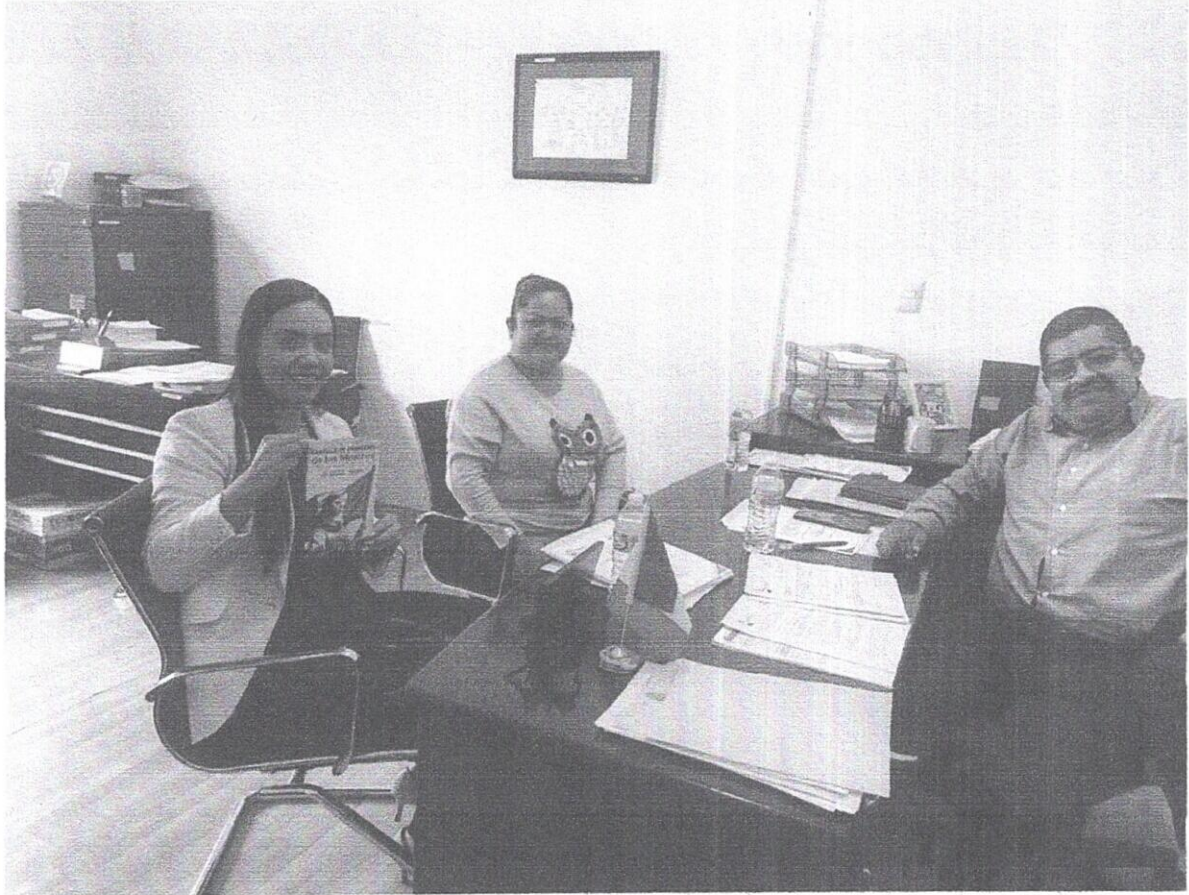
EL DÍA 14 DE OCTUBRE EN LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL COMUNITARIO ACUDÍ EN MI CALIDAD DE REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SOMBRERETE, FORMO PARTE DEL COMITÉ COSAVI DEL SECTOR SALUD, INSTANCIA ENCARGADA DE COORDINAR ACCIONES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES Y PROMOCIÓN DE LA SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO. MI PARTICIPACIÓN DENTRO DEL COMITÉ TIENE COMO PROPÓSITO FORTALECER LA COMUNICACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y LAS INSTITUCIONES DE SALUD, IMPULSAR ESTRATEGIAS PREVENTIVAS BASADAS EN EVIDENCIA Y ASEGURAR QUE LAS DECISIONES ADOPTADAS BENEFICIEN DE MANERA DIRECTA A LA POBLACIÓN, ESPECIALMENTE EN TEMAS DE RIESGO SANITARIO Y ATENCIÓN COMUNITARIA.



Jermín Corona de E.

COMO REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SOMBRERETE, REITERO QUE UNA DE LAS RESPONSABILIDADES FUNDAMENTALES DEL CARGO ES MANTENER UNA ATENCIÓN CERCANA, SENSIBLE Y RESPONSABLE HACIA LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN. ESCUCHAR A LAS Y LOS CIUDADANOS, CONOCER SUS PROBLEMÁTICAS Y GESTIONAR RESPUESTAS INSTITUCIONALES ADECUADAS ES ESENCIAL PARA GARANTIZAR UN GOBIERNO MUNICIPAL MÁS JUSTO, HUMANO Y EFICIENTE. LA FUNCIÓN DE REPRESENTACIÓN QUE EJERCEMOS EXIGE COMPROMISO, PRESENCIA Y LA CAPACIDAD DE CANALIZAR CADA SOLICITUD HACIA LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES, PROCURANDO SIEMPRE EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS Y EL BIENESTAR INTEGRAL DE LA COMUNIDAD.





T97 min Coronado E.

EL DÍA 9 DE OCTUBRE EN MI CALIDAD DE REGIDORA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE SOMBRERETE, REALICÉ GESTIONES ANTE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE ZACATECAS CON EL PROPÓSITO DE FORTALECER LA CAPACITACIÓN DEL PERSONAL QUE LABORA EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL. COMO RESULTADO DE ESTAS GESTIONES, SE COORDINÓ LA IMPARTICIÓN DE FORMACIONES ORIENTADAS A LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO, LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA IMPLEMENTACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS INSTITUCIONALES, CON EL OBJETIVO DE MEJORAR LA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA Y FOMENTAR UN ENTORNO LABORAL MÁS SEGURO, INCLUYENTE Y RESPETUOSO.

FUNCIONES DE ANÁLISIS, REVISIÓN, VIGILANCIA Y EVALUACIÓN, NUNCA DE EJECUCIÓN O ADMINISTRACIÓN DIRECTA.

MI PARTICIPACIÓN COMO REGIDORA, CONFORME LO ESTABLECE LA

- LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO DEL ESTADO DE ZACATECAS,
- LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, Y
- REGLAMENTOS INTERNOS DEL H. AYUNTAMIENTO,

SE LIMITA EXCLUSIVAMENTE AFUNCIONES DE ANÁLISIS, REVISIÓN, VIGILANCIA Y EVALUACIÓN, NUNCA DE EJECUCIÓN O ADMINISTRACIÓN DIRECTA.



SOLICITO QUE EL PRESENTE ESCRITO:

SE HAGA DEL CONOCIMIENTO DE ESTE HONORABLE CABILDO DE CONTRALORÍA MUNICIPAL con copia LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO.

SE REGISTRE EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO PARA CONSTANCIA ADMINISTRATIVA

ATENTAMENTE

Jazmin Coronado E.

LIC. REGIDORA JAZMIN CORONADO ESTUPIÑAN